



PROPIETARIO: **Grupo Edificador Inmejorable, S.A. de C.V.**

UBICACIÓN: **Circuito Paseo del Quijote # 140 , Lote 19 , Manzana 2 , Fraccionamiento Real de la Mancha , zona 5**

Nº DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN: **V/2021MAR542**

FECHA DE EXPEDICION DEL PERMISO: **18 de marzo de 2021**

PERITO ESPECIALIZADO: **Josefina García Arredondo CR08**

USO AUTORIZADO: **Habitacional**

No. DE CUENTA PREDIAL: **13G-005875-001**

CLAVE CATASTRAL: **11-000-015-04-0091-008-002-00006-000002**

En atención al Aviso de Terminación de Obra de la intervención realizada en el inmueble arriba mencionado, se otorga la presente Certificación de Terminación de Obra y Uso del Inmueble, luego que personal adscrito a esta Dirección realizó inspección al sitio.

El permiso de construcción otorgado para este inmueble obliga al propietario a dar mantenimiento periódico al sistema estructural y de instalaciones, con el fin de garantizar su funcionamiento en óptimas condiciones de seguridad.

El realizar modificaciones al uso autorizado representa una violación al Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio y puede poner en peligro la estabilidad de la edificación, así como la de sus usuarios.

La presente no exime a los solicitantes de la responsabilidad de carácter civil, estructural ó administrativo que puede derivarse de su intervención en la obra, en su calidad de Perito Especializado y/o Director Responsable de la misma.

Lo anterior con fundamento en los artículos 18, 19, 20 y 176 del Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio.

De igual manera se hace de su conocimiento que debe acudir a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial a dar el aviso respectivo y realizar los trámites que ahí se le indiquen.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo reiterándole mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Ing. Luis Eduardo Martínez Rivera
Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico

Con copia para: Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial. - Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Presente
Dirección de Catastro e Impuesto Predial.- Para su conocimiento

Archivo
FLEMR/IJMNC/MRVY

Boulevard Guanajuato 8-A; C.P. 3600; Tel. (01 473) 4 01 27, 4 01 28